

SESIÓN: Décima Sexta Extraordinaria.  
FECHA: 20 de noviembre del 2020.  
HORA: 14:00 Horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

## O R D E N D E L D Í A

1.- Proyecto de Resolución 011/SE/20-11-2020, por la que se determina la procedencia de la solicitud de registro del Convenio de Coalición para la Gubernatura del Estado, denominada “Juntos haremos historia en Guerrero” presentada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

**En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

**El Consejero Presidente del Consejo General  
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta**

PPMO/ASG/arc.